

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
RADICADO No. 91001-31-89-002-2018-00078-00
DEMANDANTE: SANTIAGO QUINTERO ZAPATA Y OTRO
DEMANDADO: ALEXANDRA CÁRDENAS MENDOZA Y OTROS

Teniendo en cuenta el el memorial poder allegado por la demandada AYLIN LESMACY CÁRDENAS CARVAJAL, a favor de la Dra. ANGYE KRIYSEL ROJAS SUAREZ, el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito, DISPONE:

RECONOCER a la Dra. ANGYE KRIYSEL ROJAS SUAREZ, como apoderada de la demandada en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
LETICIA AMAZONAS

EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADO DE
HOY 26-FEBRERO-2020

LA SECRETARIA,
MYRIAM PAOLA CARRILLO MÁRQUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL ÚNICA INSTANCIA
RADICADO No. 91001-31-89-002-2018-00162-00
DEMANDANTE: LUZ CLARITA DENIS ÁLVAREZ MORENO
DEMANDADO: YOGAL ROJAS RUIZ

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, procederá el juzgado a fijar una nueva fecha para llevar a cabo la audiencia contemplada en el art. 72 del C.P.L.

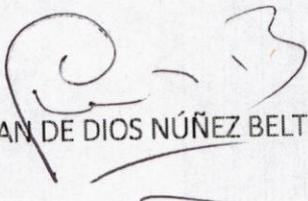
En consecuencia, el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Leticia, Amazonas,

DISPONE:

FIJAR el día 29 de mayo de 2020, a partir de las 2:30 p.m., para llevar a cabo audiencia contemplada en el art. 72 del C.P.L.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
LETICIA AMAZONAS
EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADO DE
HOY 26-FEBRERO-2020
LA SECRETARIA,
MYRIAM PAOLA CARRILLO MÁRQUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de febrero dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

Nº INTERNO 2020-00005

RADICADO No. 91001-40-03-001-2019-00037-01

DEMANDANTE: LUZ DARY SANTAMARÍA RODRÍGUEZ

DEMANDADO: GLORIA ESPERANZA ESPEJO BAUS

Una vez ejecutoriado el auto mediante el cual se admitió en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la demandada GLORIA ESPERANZA ESPEJO BAUS, contra la sentencia fechada 03 de febrero de 2020, procederá el Juzgado de conformidad con establecido en los art. 327 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Leticia, Amazonas, DISPONE:

FIJAR el día 05 de junio de 2020, a partir de las 08:30 a.m., para llevar a cabo audiencia se sustentación y fallo dentro del proceso de la referencia.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez


JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE
LETICIA AMAZONAS

EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO HOY
26-FEBRERO-2020

LA SECRETARIA,
MYRIAM PAOLA CARRILLO MÁRQUEZ